

LA PALABRA CLAVE EN LA RELACIÓN CON EL *OTRO*

Ibrahim Al Koni

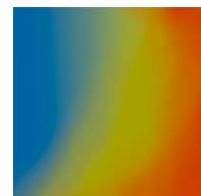
(1)

Si estamos de acuerdo en que el Hombre es enemigo de lo que ignora, la primera condición para la aceptación del Hombre por su hermano el Hombre se encuentra, sin duda, en el conocimiento del Hombre por su hermano el Hombre, y nunca en la ignorancia del Hombre por el Hombre; conocimiento éste, recomendado por casi todos los Textos Sagrados. En el Corán, leemos la enseñanza difundida por la sagrada Aleya: "*Os hicimos pueblos y tribus para que os conozcáis*"; es decir, satisfacer la necesidad de la comunidad es un asunto ligado al conocimiento, ya que no tendremos éxito en lograr el conocimiento del *Otro* si no aceptamos al *Otro*, y viceversa. Esta naturaleza dialéctica entre el conocimiento del *Otro* y la aceptación del *Otro*, plantea una interrogante sobre la naturaleza de esta relación antes de hacer la siguiente pregunta acerca de la identidad de la relación. Entonces, ¿Qué significa que aceptemos al *Otro*? Aceptar al *Otro* significa que conozcamos al *Otro*.

¿Y qué significa conocer al *Otro*? Conocer al *Otro* significa que aceptemos al *Otro*. Para salir de este círculo vicioso, es necesario observar el conocimiento que generan las condiciones de aceptación como principio básico. Normalmente, no obtendremos ningún éxito en el conocimiento sin ofrecer a cambio un generoso sacrificio. No conoceremos si antes no modificamos nuestra esencia ofreciendo renunciaciones. Generalmente, estas renunciaciones consisten en sacrificar las certezas *a priori* que, en nuestro idioma, nos complace llamar *convicciones*. Una prueba difícil como es la de cambiar la esencia, según establece el mandamiento coránico, como condición previa para cambiar a la gente (la vida), es la interpretación correcta del apreciado término de la tolerancia. Como tal experiencia, no se diferencia de la recomendación de "*conócete a ti mismo*", más antigua y más difícil de practicar. Lo que, en definitiva, significa es que no reconoceremos al *Otro* si no conocemos al *Otro*, es decir, no conoceremos al *Otro* en tanto no nos conozcamos a nosotros mismos, y no nos conoceremos en tanto no cambiemos nuestra esencia. De esta forma, observamos cómo las condiciones difundidas por las recomendaciones de las distintas culturas para la consecución de la aceptación del *Otro*, no son sino episodios imprescindibles para completar la colocación de la piedra angular en la construcción de una existencia legítima que, a primera vista, parece positiva pero cuya verdadera naturaleza es de carácter ético.

(2)

Pero el Derecho Positivo es infinitamente más fácil de ejercer en comparación con el deber de comprometerse con el código ético. Hemos heredado de los siete sabios el mensaje que establece que la noble acción es la que nos resulta más difícil. El espíritu de

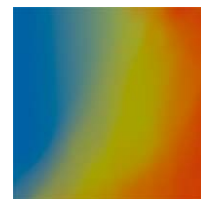


la maldad necesariamente debe también manifestarse aquí ya que pertenecer a la mayoría genera sensación de fuerza y de estar en posesión de la verdad, dicho de otra forma, de tener el monopolio de la verdad. Esta sensación de superioridad, consecuencia de saberse apoyado por la mayoría, es el preámbulo natural para la comisión del pecado: el pecado de anular la existencia del *Otro* mediante la represión de la cultura del *Otro*. La negación de la Lengua del *Otro* por la imposición al *Otro* de la Lengua mayoritaria, no es sólo un acto de expulsión del *Otro*, privando a la víctima de su idioma, sino que es, así mismo, la sentencia de muerte para el *Otro*. La Lengua no fue nunca un simple medio de expresión sino que, como reconocen todos los filósofos -desde Parménides hasta Heidegger-, el equivalente natural y legítimo de toda nuestra verdadera existencia, nuestra existencia espiritual e incluso física. Pero dar a conocer al *Otro* reprimiendo la práctica de su culto por el simple hecho de ser una minoría religiosa, no es sólo una agresión contra la fe como culto en sí mismo, sino que es un desconocimiento de la naturaleza de la propia religión. Una religión que no desaparece por mucho que deseemos su muerte, ya que posee una fuerza excepcional como para saber camuflarse en las entrañas de la religión mayoritaria y así poder sobrevivir al amparo de la religión de la mayoría, utilizándola como mero disfraz. Es decir: que puede desaparecer como práctica ritual, como liturgia, pero sobrevivir, de prestado, en lo esencial. Pero el deseo de monopolizar la verdad es un insaciable espíritu maligno que habrá de cubrir otra etapa en el proceso de absorber al *Otro*; mejor dicho, de anular al *Otro*. El siguiente paso en este proceso consiste siempre en borrar las huellas del *Otro*. Esta erradicación normalmente no viene sin enterrar la historia del *Otro*, ya que un Hombre sin historia es un Hombre sin identidad, y un Hombre sin pasado es también un Hombre sin presente y, por consiguiente, sin futuro. Este ánimo exterminador se olvida de un principio evidente: lo que alguna vez existió, existirá eternamente, a pesar de que hoy no esté e, incluso, si desapareciese hoy. Intentar borrarlo por ser un hecho pasado es un crimen contra la eternidad, una ofensa contra la Ley divina, que en el santo *Hadiz* tomó prestado el nombre del tiempo en sus tres momentos: Ayer, hoy y mañana.

Es una ofensa que no pasará sin castigo, porque, según palabras de un filósofo oriental: *"Quien se atreve a disparar al pasado con una pistola, el futuro le disparará a él con un cañón"*.

(3)

El exterminio cultural del *Otro* es un crimen que no difiere del exterminio físico del *Otro*. El espíritu de monopolizar la verdad al que nos gusta llamar el *espíritu del fanatismo*, recurre a la comisión del último crimen sólo cuando fracasan sus anteriores estrategias para la culminación del primero, sin darse cuenta de que la destrucción del Hombre por su hermano el Hombre, no es más que la destrucción por el Hombre de toda la humanidad - como asegura la Aleya del Corán- y, por consiguiente, la destrucción del propio actor ya que él mismo, es parte de la humanidad; es decir, una parte cuya existencia depende de



la existencia del todo. Pero la pregunta que merece la pena ser planteada aquí es: ¿Por qué sucede el desorden? ¿Por qué tiemblan los cimientos del edificio?, ¿Por qué se sueltan las cuentas del collar que une los dos polos eternos, representados por la concordia a un lado, y al otro, por la discrepancia?

No basta con decir que la causa radica en la sed de poder que rechaza la diferencia que constituye el epitome de una vida basada en la unión de los antagonistas, sino que debemos reconocer que el secreto subyace en la ausencia de otro talismán que, desde siempre, ha sido el sustituto natural de la verdad, que no es otro que: ¡La libertad!

(4)

El que suscribe este texto tuvo la fortuna de vivir dos experiencias culturales distintas bajo el gobierno de dos sistemas políticos europeos diferentes, que aquí bien valen a modo testimonial. La experiencia soviética en la gestión de la diferencia se mantuvo como discrepancia armoniosa. No se trataba de una armonía natural, sino que se mantuvo hasta el fin del imperio como falsa armonía. La experiencia suiza, en cambio, pudo materializar la discrepancia en su formato apropiado, la diferencia en su versión concordante. ¿Por qué? La respuesta se debe a la presencia del talismán: la presencia de la libertad en la experiencia suiza y su ausencia en el sistema integrador soviético. Es que si al tiempo que las estructuras del mayor imperio contemporáneo contemplaban su humillante derrumbe por la ausencia de la libertad en el este del continente europeo, el mismo talismán –libertad- materializaba en el oeste de Europa el milagro de la unión de los pueblos europeos.

¿No quiere esto decir que la libertad no es un principio de concubinato ni metafísico, sino un código ético capaz de desempeñar un papel crucial en la experiencia mundana? Y, si la llegada del reino de Dios a la tierra y el establecimiento de un sistema divino a lo ancho de este mundo es una maravilla sujeta a la concordancia de los diferentes, ¿No será, entonces, la libertad, la palabra clave de este sistema?